

Salta, 6 de Setiembre de 2006

644/06

Expte. N° 14.253/06

VISTO.

Estas actuaciones por las cuales el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines invita al señor Decano a integrar el Comité Organizador y a la Facultad de Ingeniería a participar como auspiciante del VII Encuentro Internacional de Profesionales Argentinos de la Construcción (EIPAC) a llevarse a cabo del 15 al 18 de Mayo de 2007 en Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Encuentro tiene como objetivo principal congrega a especialistas nacionales y extranjeros del Area Sísmica, para difundir sus trabajos de investigación entre los profesionales estructuralistas del medio, buscando que los avances técnicos y científicos puedan llegar de manera directa a los profesionales encargados de plasmar en obras concretas los mismos;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja otorgar el aval académico como adherente al encuentro e informa que la Facultad participará, a través de dicha Escuela, en la organización, desde el punto de vista académico y administrativo, designando las personas de la Escuela para participar en el Comité Ejecutivo;

Que por Res. N° 642-HCD-06 se ha otorgado el aval académico de la Facultad oportunamente solicitado, restando en consecuencia designar los representantes de la carrera de Ingeniería Civil por esta Facultad para participar del Comité Organizador;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 2 de Agosto de 2006)

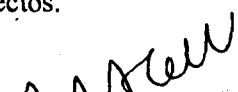
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes docentes de la carrera de Ingeniería Civil, en representación de esta Facultad de Ingeniería, para participar en el Comité Organizador del VII Encuentro Internacional de Profesionales Argentinos de la Construcción (EIPAC) a realizarse en Salta del 15 al 18 de Mayo de 2007 :

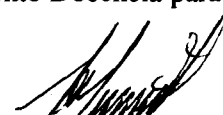
Ing. María Alejandra CEBALLOS
Ing. Héctor Raúl CASADO
Ing. Roberto Adolfo CARO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Presidente y Secretario del Consejo Profesional, a los docentes designados, difúndase por página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.



Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO M. CEBALLOS FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA